

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHIPPING MARITIME INTERNACIONAL  
ECUADOR S.A. SHIPMARINT**

**Celebrada en la ciudad de Guayaquil el 31 de MARZO del 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el día 31 de marzo del 2014, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdla. Kennedy Norte Mz. 503 Edificio Atlantis, los accionistas de la compañía **SHIPPING MARITIME INTERNACIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la compañía BROOM-ECUADOR S.A., propietario de 792.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y el señor Néstor Ronald Chiquito Reyes, propietario de 8.00 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, lo socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión el señor Javier Alfredo Carrasco Silva Gerente General de la compañía BROOM-ECUADOR S.A., quien actúa como Presidente Ad-hoc y como secretario Ad-hoc actúa el señor Néstor Ronald Chiquito Reyes.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013**

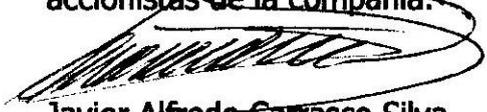
La presidencia informa que una vez terminado el periodo contable del año 2013, se ha procedido a la elaboración de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2013.

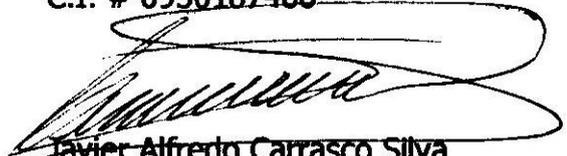
Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstalo a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte del secretario Ad-hoc, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo

actuado por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Javier Alfredo Carrasco Silva  
C.I. # 0930187406



Javier Alfredo Carrasco Silva  
**Presidente Ad-hoc**

Ronald Iniquito Reyes  
Néstor Ronald Chiquito Reyes  
C.C. # 0931020390

Ronald Chiquito Reyes  
Néstor Ronald Chiquito Reyes  
**Secretario Ad-hoc**